



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “LAND Management: Assessment, Research, Knowledge base: LANDMARK; Project No 635201”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2021**

**REFERENCIA: INV-9-2021-T-008**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Delgado García, Antonio. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Quintero Ariza, José Manuel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Carmona Chiara, Eusebio. Catedrático de Escuela Universitaria

se reúne el día 20/09/2021 a las 13:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**PÉREZ PICÓN, MARÍA**

**BECERRA VELA, ISABEL MARÍA**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==	<b>Fecha</b>	21/09/2021
<b>Firmado Por</b>	EUSEBIO CARMONA CHIARA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA ANTONIO DELGADO GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==</a>	<b>Página</b>	1/4



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Título de doctor en un programa relacionado con la agricultura: 1.5 puntos.
- Doctorado en otros temas: 0.3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados relacionados con la agricultura con la previa titulación de Grado/Licenciatura relacionado con la agricultura: 1.5 puntos
- Máster relacionado con la agricultura con la previa titulación de Grado/Licenciatura en agricultura: 1.2
- Máster con Diplomatura en agricultura: 1.2
- Grado oficial en ingeniero agrícola, diplomado en ingeniería técnica agrícola, ingeniero agrónomo: 1 puntos
- Otras licenciaturas, diplomaturas o grados: 0.3 puntos
- Técnico Superior de Formación Profesional: 0.2 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos). Trabajo fin de grado, máster o tesis doctoral en agronomía y en fertilidad de suelos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Contratos vinculados a laboratorios agrícolas con análisis de tejido vegetal y suelos: 0.5 puntos
- Experiencia de trabajo en laboratorios de agronomía y fertilización1 :1 punto
- Experiencia de trabajo en cámaras de cultivos1: 0.5 puntos
- Experiencia en ensayos de campo y procesado de muestras de estos ensayos: 0.5 puntos
- Conocimiento de determinaciones analíticas en suelo, índices de disponibilidad1: 0.5 puntos

1 Se podrá acreditar con experiencia en laboratorio (p.e. colaboración departamentos, realización de trabajos fin de grado y master o tesis doctorales) y contratos de trabajo

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==	<b>Fecha</b>	21/09/2021
<b>Firmado Por</b>	EUSEBIO CARMONA CHIARA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA ANTONIO DELGADO GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==</a>	<b>Página</b>	2/4



La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES (6):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
PÉREZ PICÓN, MARÍA	1.5	1	2.5		<b>5</b>
BECERRA VELA, ISABEL MARÍA	1.2	2	1.5		<b>4.7</b>
PARRILLA MARTÍNEZ, ANA	0.3	0	0		<b>0.3</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de Septiembre de 2021

Fdo: Delgado García, Antonio (Presidente)

Fdo: Quintero Ariza, José Manuel (Vocal 1º)

Fdo: Carmona Chiara, Eusebio (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==	<b>Fecha</b>	21/09/2021
<b>Firmado Por</b>	EUSEBIO CARMONA CHIARA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA ANTONIO DELGADO GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==</a>	<b>Página</b>	3/4



### Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
  
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==	<b>Fecha</b>	21/09/2021
<b>Firmado Por</b>	EUSEBIO CARMONA CHIARA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA ANTONIO DELGADO GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OGJ/0QXB0DJ/MaOAPJxZvA==</a>	<b>Página</b>	4/4

